

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

DE

Francisco Valiente T.

6ª AVENIDA.

Nº 17.

ANTES CALLE DEL CUÑO.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE.

Doctor Pedro Pablo Nates.
MÉDICO Y CIRUJANO.
Especialista Sifilógrafo.
CALLE 20, NORTE.
FRENTE AL TELÉGRAFO.
Cardona & H.
OFRECEN AL PÚBLICO UN VARIADO
SURTIDO DE
PERFUMERÍA FINA,

AÑO I.

San José, Viernes 5 de Diciembre de 1890.

NUMERO 15.

BOTICA HISPANO-COSTARRICENSE.

DE LOS DOCTORES

J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUEZ.

Avenida Central. Frente al Mercado.

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas. El despacho de fórmulas está a cargo de un farmacéuta habil y bajo la inmediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo, consulta de 8 á 10 a. m. y de 3½ á 5. El Doctor Carballo Enríquez permanentemente está en el despacho. En esta Botica tambien se encuentra al Doctor don Pedro Pablo Nates de las 8 á las 10 a. m. y de las 2 á las 4 p. m.

14 v.

Correo 103

Establecido en 1885.

CABLE MÉNDEZ.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Jenaro Castro Méndez

Corredor Jurado y Comisionista.

SE HACE cargo de pedir al extranjero, toda clase de mercaderías, maquinarias monumentos, máuaoleos, altares, lápidas, estatuas, ladrillos mosaicos etc. etc.

SE ENCARGA de vender privadamente ó en pública subasta, fincas y mercaderías de todo género. De legalizar reclamos por averías etc. De hacer arreglos y liquidaciones, peritazgos, certificaciones, etc. etc. etc.

SE ENCARGA de la compra y arreglo de café.

Calle Central, Norte, entre calle 1.ª y 2.ª, Catón, frente a la Dirección de Obras Públicas.

15 v.

RELOJERIA Y JOYERIA

de

Adolfo Sáenz.

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la afamada *Waltham*; anillos de brillantes, leontinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita á esta rica joyería.

Avenida central nº 8 Oeste.

15 v.

Fundición de San José.

Una magnífica turbina de la más acreditada fábrica de "Leffel", de 15 pulgadas de diámetro, se vende en este establecimiento.

10 v. 6.

Oportunidad.

Como á una legua al Norte de esta ciudad se vende un potrero como de veintidos manzanas, plano en su mayor parte y muy apropiado para la siembra de café. Tiene un clima fresco, aguas abundantes y leñas en cantidad considerable.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito en esta:

EUSEBIO J. RODRÍGUEZ.

Alajuela, Noviembre 29 de 1890.

10 v. 6.

Fuerza Motriz

En las inmediaciones de esta capital vendo un terreno con una gran caída de agua capaz de producir de ochenta á cien caballos de fuerza motriz.

LUIS BATRES.

10 v. 11

LAS DOS ANTILLAS.

FABRICA DE CHOCOLATE.

61 Avenida Central, E.

VICENTE DÍAZ

Pedro Loría.

Abogado y Notario Público.

Ha abierto su oficina en la ciudad de Alajuela, calle de Soto, casa de don Florentino Montenegro.

10 v. 11

AVISO.

Vendo una regular casa, sita á cuatrocientas varas al Sur del Mercado, en la calle de la "Uruca."

San José, 3 de Diciembre de 1890.

3 v. 2.

MARCOS BARRANTES.

NO MAS CANAS,

"ORIIJA."

Maravilloso restaurador del cabello.

Entre todas las preparaciones conocidas hasta hoy para teñir el cabello y la barba, la "ORIIJA" sin duda ocupa el principal puesto, pues es la única que además de ser especial para curar la caspa y demás enfermedades de la cabeza; en 15 días devuelve al cabello cano el color de su juventud, y al mismo tiempo lo suavisa y perfuma.

Muchas personas hay, que deseando teñir su cabello no lo hacen, por no usar esas composiciones, que á pesar de las molestias que requiere su uso, no dan el resultado que se desea. La "ORIIJA" por el contrario, pudiendo usarse como cualquiera otra grasa ó tónico al peinarse, no requiere ninguna incomodidad, y no mancha ni el cutis ni la ropa más delicada.

De venta en la Barbería y Perfumería de

ANTILLÓN & Hos.

7 v.

MOTORES ELECTRICOS.

La Compañía de Luz Eléctrica de Costa Rica, puede colocarlos tanto en esta ciudad como en las fincas dentro de un radio de dos millas al rededor de esta ciudad.—Dirigirse á

LUIS BATRES.

11 v. 6.

Se convoca licitadores para la construcción de una torre de madera que se colocará en el centro del Parque de Morazán, para la celebración de las fiestas cívicas de esta capital.

La torre será de construcción fuerte cuya base será un cuadrado de ocho varas por lado, y de diez y ocho varas de altura, dividida en cuatro secciones: la inferior tendrá cinco varas de altura; la segunda, tercera y cuarta de cuatro varas y además en la parte superior se pondrá una cúpula con su respectiva base para colocar el pabellón nacional.

Entre la primera y segunda sección, se hará un departamento propio para colocar una cantina con dos escaleras, una para subir y otra para bajar; entre la segunda y tercera sección, se hará un mirador con balcón corrido con sus respectivas escaleras. Para más pormenores dirigirse á la oficina de don Jenaro Castro Méndez, en donde se mostrará el diseño de la torre y se recibirán las propuestas para tomarlas en consideración el 8 del corriente á las 12 m.

San José, 2 de Diciembre de 1890.

La Comisión.

4 v. 3.

CONSECUENCIAS.

87

90

CONSECUENCIAS.

CONSECUENCIAS.

POR LEÓN TOLSTAI.

—¿Que te pasa, hija mía?
—Poca cosa, abuela; que la gallina mía ha volado hoy al corral de ustedes y sospecho si habrá puesto en él.

—No hemos visto nada, y además, que también tenemos nuestra gallina, la cual, á Dios gracias, hace mucho tiempo que pone. Nosotros recogemos nuestros huevos, pero no los del vecindario; porque, hija mía, ya ves que eso no estaria bien.

La joven se creyó ofendida y dijo una palabra de más. La vecina le contestó dos, y ambas mujeres se pusieron como hoja de perejil. Entretanto llegó la mujer de Ivan, que había ido á la fuente, y se mezcló en la disputa. Entonces salió tambien la esposa de Gavriilo y se puso á llenar de improperios á la vecina, echándole en cara lo sucedido y lo no sucedido. La cuestión tomó grandes proporciones. Todos gritaban á la vez y se esforzaban por decir dos palabras á un tiempo, y tantas palabras y tantos insultos.

—Y tú eres esto... y tú aquello... y tú una ladrona... y tú me has robado... y á tu pobre suegro porque es viejo lo matas de hambre... y tú le dejas desnudo.

—Y tú eres una estafadora que me has pedido el cedazo para venderlo... y os habéis quedado con la palangana. Devolvédmela.

Y cogen la palangana, vierten el agua, vuelan por el aire los pañuelos y se tiran de las greñas.

Gavriilo, que volvía del campo, tomó la defensa de su mujer, lo cual, visto por Ivan, salió de casa y se mezcló en la contienda. Ivan era un buen mozo, empujó á todos y le arrancó á Gavriilo un puñado de barba. Acudió la gente, y con no poco trabajo logró separar á los contendientes.

—¿Qué hacéis, hijos míos? Dejaos de historias que sólo sirven para haceros descuidar de vuestros intereses. No os encarniceis tanto contra vuestro projimo y saldréis ganando. Cuanto mayor sea vuestra rabia más sufriréis.

Pero nació atendiendo los discursos del anciano.

Al sexto año surgió una nueva cuestión. Un día, en una boda, la mujer de Ivan avergonzó á Gavriilo delante de todo el mundo, diciendo que le había visto con dos caballos que no eran suyos.

Gavriilo estaba borracho, no pudo contenerse y le dió una zurra á la mujer, golpeándola con tanta rabia que durante una semana tuvo que guardar cama. Además estaba en cinta.

Ivan se puso hecho una fiera y acudió con una demanda ante el juez.

—Lo que es ahora—pensó—sí que me verá libre de mi vecino, porque por lo menos le envían á la Siberia.

Pero se equivocó otra vez, porque el juez no quiso dar curso á la instancia, por cuanto la mujer ya se había levantado de la cama, y al reconocerla no se le encontró ninguna señal.

Ivan acudió entonces al juez de paz, y éste le envió á lo audiencia. Allí se las compuso tan bien, haciéndoles algunos regalillos al escribano y á -tros, que consiguió condenar á Gavriilo á azotes.

El Secretario le leyó la sentencia á Gavriilo: "El Tribunal manda que el labrador Gavriilo sea castigado con veinte azotes."

Ivan escuchaba también y miró á Gavriilo, como quien dice: "Y ahora!"

Había en el campo un labrador llamado Ivan Chitchebakov que vivía feliz. Conservaba todas sus fuerzas y era el mejor trabajador de la aldea. Tenía además tres hijos que le ayudaban: uno casado, otro á punto de casarse y otro casi niño que ya empezaba á labrar.

La esposa de Ivan era una mujer inteligente y hacendosa y la nuera era también trabajadora y de carácter dulce. No había en toda la casa más boca inútil que la del abuelo que estaba asmático y no se movía nunca del lado de la chimenea.

Reinaba la abundancia en casa de Ivan y tenían tres caballos, un potrero, una vaca con su becerro y quince carneros. Las mujeres trabajan en su habitación y hacían por sí mismas el calzado y los trajes de los hombres. El arca del pan contenía más del que se necesitaba para esperar la nueva hornada, y la cosecha de la avena era por sí sola suficiente para pagar todos los impuestos y suvenir á todas las necesidades de la casa.

La vida de Ivan Chitchebakov se deslizaba, pues, tranquilamente. Por desgracia, allí cerca de su casa estaba la de su vecino Gavriilo el jorobado, hijo de Gordy Ivanov. Estalló el odio entre los dos.

Cuando aun vivía el viejo Gordy y el padre de Ivan dirigía los negocios de la casa, uno y otro sostenían buenas relaciones. Cuando á las mujeres les faltaba un cedazo ó un cubo y á los hombres una rueda para el carro, lo iban á buscar á una casa ó á otra, y se prestaban mutuamente estos servicios como á buenos vecinos. Si algún becerro entraba en el establo del otro se contentaban con espantarlo diciendo:

ción de que este colega estaba sostenido por una casa clerical.—Los redactores de "El Heraldo" han guardado profundo silencio, estando en el deber de vindicar tan grave cargo, puesto que no se comprende cómo personas que proclaman principios liberales están á la sombra de personas que sustentan ideas opuestas.

El mismo periódico "La República" censuró el hecho de que el Gobierno diera al Obispo una cantidad para pagar el órgano de la Catedral.—"El Heraldo" no ha dicho esta boca es mía y parece increíble que este colega siendo opositor tenaz no haya censurado también al Poder Ejecutivo.

Entendámonos: nosotros queremos política franca y sincera;—
—Quién sabe hasta donde llegará este misterio... Ponga el Gobierno mucha atención á este asunto porque en él hay gato encerrado.

APÉNDICE

Habla "La República," de hoy:

"Por la franca manifestación hecha ayer en "El Heraldo," vemos que don Francisco Sáenz tiene razón al decir que en las filas del partido que aparece bautizado con el nombre de *Liberal* se encuentran muchos soldados del ejército ultramontano."

Ayer confiesa clarito "El Heraldo," que el Gobierno hace bien en darle á cada Iglesia un órgano... y una casulla para el señor Obispo, y una pila para el agua bendita y, cuánto más, señor Viquez? Esa es la política seria que hace ese periódico, señores Jiménez y Viquez?

"El descuido de los principios es el mayor de los peligros."

Nosotros agregamos que el *gato encerrado* existe, desde luego que los Redactores de "El Heraldo," pasan como sobre brasas sobre el cargo que se les hace: van apostatando de su decantado liberalismo, pues ya consienten en que el Gobierno obsequie á la iglesia órganos, etc. etc. Antes no transigían con eso, Conozca el verdadero partido liberal á las personas que *militaron* en sus filas.

RAFAEL LlNO.

San José, Noviembre de 1890.

AVISO.

Estoy autorizado para recibir propuestas, hasta el 15 de este mes, acerca del arriendo de los lotes de terreno números 1, 2 y 6 pertenecientes al Patrimonio de los Pobres de Cartago, situados en el punto nombrado "Quercua."

Consta el primero, como de 20 hectáreas, 96 áreas, 68 centiáreas y 80 decímetros cuadrados.

El segundo de 16 hectáreas, 7 áreas, 46 centiáreas y 8 decímetros cuadrados, y el sexto, de 10 hectáreas, 48 áreas, 34 centiáreas y 40 decímetros cuadrados.

Término, cinco años.
Valor del arriendo, por el primer lote \$ 200-00 anuales; \$ 250-00 por el segundo, y \$ 100-00 para el sexto.

El pago se hará por semestres adelantados, y será obligación del arrendatario la de entregar los terrenos limpios de malas yerbas y bien cercados.

Cartago, Diciembre 3 de 1890.

F. AGUILAR B.

4 v 1.

REMATE.

A las 8 a. m. del día 10 del corriente se rematarán los puestos para tablados, establecimientos y diversiones públicas en la plaza de la Estación, para las próximas corridas de toros.

Los comisionados por la Gobernación de esta capital.

Jenaro Castro Méndez. Félix Pacheco.

San José, 3 de Diciembre de 1890.

5 v 1.

LA GRAN VIA.

Acaba de recibir los famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR dei Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890.

15 v

BOTICA FRANCESA.

Parque Central,

SAN JOSÉ.—C. R.

APARTADO 88.

Cable.—Herledón.

Costa Rica.



MARCA INDUSTRIAL.

Propietarios,

Hermann y Zeledón.

FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés, alemán, español y francés.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demarcando, aunque á grandes rasgos, las bases y los principios que nos rigieran en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar á todos nuestros amigos, que por cierto, no sabíamos fueran tantos, que estamos en vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciendo en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron á bien advertirnos los escollos que podríamos encontrar en nuestro camino; á estos di-

remos que ni el mal punto, ni la falta de capital ó de crédito, ni lo anticuado de nuestro local, ni la seria enfermedad de uno de nosotros, ni activa competencia ni la escasez de arrieros, han podido atajar la marcha progresiva del negocio. En el corto tiempo transcurrido, casi insuficiente para juzgar del éxito de cualquier empresa, ya demuestran nuestros libros la triplicación de nuestras transacciones. Este resultado tan favorable lo debemos indudablemente á la acogida que nuestros favorecedores han dado á nuestros esfuerzos y á la práctica inviolable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos á protestarles nuestra más íntima adhesión á esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos á demostrar su confianza y arriesgar sus *dollars*. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al continuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creíble suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado á superar las dificultades consiguientes á todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar á nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones.

Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

HERMANN & ZELEDON.

10 v.

LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto y baratura*. Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

15 v 15

LA MARINA.

Almacén de abarrotes por mayor y al menudeo. Tiene los mejores vinos tintos y dulces que se importan al país. Además: jamones, manteca globo en barriles de 100 £.

Harina en Puntarenas muy fresca.—Sal de marquilla y

Azúcar.—Todo muy barato.

S. PÉREZ & C^o

15 v.

LAS DELICIAS.

Cantina situada frente al Teatro de Variedades, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licores, buen café, sandwiches y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

14 v.

HOTEL DE LA ESTACION. ESPARTA.

Este nuevo establecimiento se recomienda por su buen servicio de mesa, por sus finos licores y por sus precios módicos.

No lo olviden los pasajeros,

ARMANDO ROBLEDO & C^o

17 v 7.

LOTERIA DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Gran sorteo para el primero de Enero.
Premio mayor \$ 8,000-00.
Cada cuarto de número 50 cts. \$ 15,000-00 en premios

11 v.

VIVERES Y PROVISIONES

D E

SAN FRANCISCO.

A fines del entrante Diciembre llegará á Puntarenas en el velero "Adonis," un surtido completo de mercaderías de esa clase.—Las condiciones excepcionales del fletamento de ese buque nos permiten ofrecer precios sin competencia para harina, maíz blanco, arroz y frijoles, lo mismo que para los otros artículos de esa procedencia.

Informes sobre precios y otros detalles los dará nuestra casa de esta ciudad ó cualquiera de sus sucursales en Puntarenas, Alajuela ó Cartago.

San José, 4 de Noviembre de 1890.

G. HERRERO & C^o.

14 v.

Relojería y Joyería DE F. LOPEZ GARCIA.

Avenida Central, 7.

(Antes Comercio.)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA.

BARATURA.

NOVEDAD.

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. *Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia.* Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (**18 quilates garantizados**) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombres, (*algunas pesan 125 gramos*).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la *única depositaria de los afamados y legítimos relojes* ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que cualquiera otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica:

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala.—Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mas, Los Agentes Generales, Robbin & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham".—"El indestructible id".—"La positiva id".—"La gloria".—"La preciosa."

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

10 v 10.

VENDO

Un Telefono, con todas sus pilas, propio para una hacienda.

Dos máquinas de escribir, una grande y una pequeña,

Una máquina de hacer agua gaseosa, dos refrigeradores, Un carretón de resorte;

Una consola con espejo grande, y varios otros artículos, a precios sumamente baratos.

10 v 8.

J. Castro M.

SE ALQUILAN las bodegas de la casa de Doña Cristina G. de Fernández, situadas en el ángulo que forman las calles del General Fernández y Chapuí. Para condiciones entenderse en ésta con don

8 v 9.

JOSÉ ANTONIO LARA.